

Autocracia. Régimen político en el cual el poder de un país recae sobre una autoridad sin que el pueblo tenga capacidad de intervención en las decisiones de esta que esta autoridad toma.

Bundestag. Asamblea legislativa alemana (cámara alta).

Boxers, guerra de los Boxers. Conflicto en China ocurrido en 1899-1901. Movimiento contra la influencia comercial, política, religiosa y tecnológica externa en China durante los últimos años del siglo XIX, tras las sucesivas Guerras del Opio, entre G. Bretaña y China, por la cual Hong-Kong pasa a ser colonia comercial británica.

Boer. Colonos holandeses en el sur de África (actuales Sudáfrica y Namibia). De fe calvinista y profundamente racista despojaron a los nativos de sus tierras.

Cipayos. Tropas hindúes al servicio del Imperio Británico.

Colonia. Territorio conquistado que no tiene gobierno propio y dependen de la metrópoli. Es la forma generalizada de dominio territorial, político y económico ejercido por las grandes potencias europeas en sus ansias de nuevos mercados.

Condominio. Derecho de soberanía que varios países pueden tener sobre un territorio. Un ejemplo clásico ha sido el de Francia y Gran Bretaña sobre Nuevas Hébridas, al nordeste de Australia. (1906-1980)

Diplomacia del dólar o nueva diplomacia. Es la política de negociación con mano dura que aplica EEUU en relación al resto del mundo. Justifica la intervención directa de los EEUU en la formación de gobiernos y en los asuntos económicos de un país para proteger los intereses de las compañías americanas en las colonias.

Dominio o colonia de poblamiento. Tipo de colonia de poblamiento donde se instalaban, prácticamente de modo definitivo, los habitantes del Reino Unido que emigraban. Los territorios de dominio mantenían amplia autonomía e instituciones de gobierno (parlamento, partidos políticos) similares a las inglesas. Canadá obtuvo el Estatuto de Dominio en 1867 y Australia, Nueva Zelanda y Unión Sudafricana entre 1901 y 1910.

Estado-Liberal. Estado que ha adoptado los principios básicos del liberalismo: soberanía nacional y separación de poderes.

Estado-Nación. Estado homogéneo fuertemente centralizado.

Imperialismo. Proveniente del latín imperium que significa poder, es una doctrina que defiende la dominación de un Estado sobre otro por medio de la fuerza, o bajo una dependencia política o económica. Aunque nace a partir del s. XV con el descubrimiento de nuevos territorios, su aplicación por antonomasia se da entre 1870 y 1914. Se caracterizó por la expansión económica de las grandes potencias y su ambiciosa política colonial y representado por Gran Bretaña, Francia y Rusia (política balcánica). Italia, Alemania y Japón, que iniciaron tardíamente la unificación política, intentaron adquirir imperios coloniales en el S. XX por medio de guerras, justificadas por la necesidad de espacio vital y prestigio internacional. Desde la II Guerra Mundial han existido formas de imperialismo, diferentes a las meramente coloniales, basadas en el intento de dominio político y económico como la URSS con los países del Pacto de Varsovia, Afganistán y China o EEUU con su intervención en América Latina, Asia sudoriental o Afganistán.

Mandato. Tipo de colonia que nace después de la I Guerra Mundial. Se trata de territorios tutelados por otro país, como Gran Bretaña o Francia, en representación de la Sociedad de Naciones (SDN) a algunos se les dio relativamente pronto la independencia (Irak, Palestina, Transjordania, bajo mandato británico, Líbano y Siria bajo mandato francés)

Metrópoli. Estado o ciudad considerados en relación con sus colonias. En este caso, las más relevantes Londres, París, Berlín, etc.

Neocolonialismo. Sistema que mantiene a las antiguas colonias dependientes de lo que había sido su metrópoli. Políticamente son independientes pero económicamente practican la llamada economía colonial: vender baratas las materias primas y comprar caros los productos manufacturados

Paneslavismo Teoría que propone la unión de todos los pueblos de origen eslavo en un solo Estado.

Pangermanismo. Doctrina que proponía unir a todos los pueblos de origen germánico y defendía el papel del pueblo alemán como dominador del mundo. Fue un precedente del nazismo, y de su política expansiva por toda Centroeuropa.

Paz Armada. Período de la historia europea entre 1890 y 1914, caracterizado por la formación de bloques antagónicos, precursores de la I Guerra Mundial. Desde 1890 se acrecienta el desarrollo técnico, la concentración financiera y la desconfianza política y económica entre los principales países europeos. Por esto se origina el bloque antigermánico, la crisis marroquí y la crisis balcánica. El bloque antigermánico se sustenta en la Entente Cordiale (1904), con el reparto de zonas de influencia francesas y británicas en el norte de África, y en la Triple Entente (1907) con la alianza entre Gran Bretaña, Francia y Rusia.

Plantación. Gran explotación agraria dedicada al cultivo de un único producto -monocultivo-, como café, cacao o caucho, destinado a la exportación.

Protectorado. Territorio en teoría administrado por un gobierno indígena. Se aplica a aquellas colonias que habían sido estados organizados política y administrativamente. Ejemplo: Egipto, India.

Proteccionismo. Política económica que defiende obstaculizar las relaciones comerciales para defender los intereses económicos de un país. La estrategia económica es gravar con impuestos -aranceles- los productos importados a fin de favorecer la producción nacional. Se opone al librecambismo o libre intercambio de bienes y productos.

Reich. (en alemán Imperio) Designación del Imperio Alemán.

- 1) El primer Reich fue el Sacro Imperio Romano Germánico, se inició en 911 y se disolvió en 1806.
- 2) El II Reich es el Imperio alemán fundado por Bismarck en 1871, tras la guerra franco-prusiana, que perduró hasta 1918.
- 3) El III Reich fue creado por Hitler quien gobernó desde enero de 1933 a abril de 1945.

Reichstag. Dieta del Sacro Imperio Romano Germánico- hasta 1806. Cámara legislativa federal alemana (cámara baja) con sede en Berlín (1867-1934). El incendio del Reichstag en 1933 sirvió de pretexto a los nazis para ilegalizar el partido comunista alemán y obtener mayoría en las elecciones.

República. Forma de gobierno en la que el pueblo ejerce la soberanía directamente o por medio de delegados para elegir el Jefe del Estado o Presidente, que no es hereditario ni vitalicio. Aunque puede haber repúblicas dictatoriales, lo usual es que un país republicano sea un Estado de Derecho, democrático y liberal. Las repúblicas son parlamentarias o presidencialistas.

Sistema bismarckiano. Sistema de alianzas establecido por el canciller alemán Otto von Bismarck dentro de la política europea con el fin de aislar a Francia del poder continental. Es el claro precursor de las alianzas que marcarán denominada "Gran Guerra" o Iª Guerra Mundial.

Sistema democrático. Sistema basado en la elección de los representantes del poder por parte del pueblo.

Sistema parlamentario. Sistema político en el cual el parlamento asume la representación del poder de un país y el gobierno es responsable ante él.

Triple Alianza. Tratado firmado en 1882 por Alemania, Austria e Italia, impulsado por la primera para asegurarse aliados ante ingleses, franceses y rusos.

Triple Entente. Tratado firmado en 1907 por Gran Bretaña, Francia y Rusia como respuesta a la Triple Alianza y que uniría a estos tres países en la lucha contra Alemania durante la I Guerra Mundial.